

**CAPITAL SOCIAL, DOTACIÓN FUNDACIONAL O
PARTICIPACIÓN Y RECURSOS QUE FINANCIAN
SUS ACTIVIDADES
(ACTUALIZADO 31/12/2025)**

El Capital de la sociedad se fija en SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS EUROS (64.806 €) íntegramente suscritos y desembolsados, dividido en 1.860 acciones nominales de una sola clase, numeradas de la 1 a la 1.860, de las cuáles, las numeradas con los ordinales 1 al 60, ambos inclusive, tienen un valor nominal de 60,10 euros, y las numeradas con los ordinales 61 al 1.860, ambos inclusive, tienen un valor nominal de 34 euros.

Dada la titularidad del 100% de las acciones por un único socio, Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, la tipología de la sociedad es la S.A.U (Sociedad Anónima Unipersonal).

La transmisión de las acciones propiedad del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro estará sujeta a las formas y medios previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus disposiciones complementarias, así como en la legislación de Régimen Local.

En los casos de prenda, usufructo y demás derechos reales sobre las acciones será de aplicación lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en sus disposiciones complementarias.

Sin perjuicio de las particularidades contempladas en los apartados del artículo anterior, el Socio Unipersonal podrá transmitir sus acciones, conforme a los requisitos de la legislación de Régimen Local y la aplicable de carácter Mercantil.

Los títulos representativos de las acciones, que serán nominativas, se extenderán en libros talonarios, numerados correlativamente, pudiéndose incorporar en una misma anotación una o más acciones de un mismo titular. Los libros talonarios llevarán el sello de la Sociedad y serán autorizados por las firmas de el/la presidente/a y de el/la secretario/a del Consejo de Administración.

En los títulos costará el nombre de la Sociedad, los datos identificadores de inscripción en el Registro Mercantil y el número de Identificación Fiscal; el nombre del socio titular, el valor nominal de la acción, su número y la serie que en su caso pertenece.